

Núm. 148

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 65540

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Orden AEC/1723/2011, de 16 de junio, por la que se corrigen errores de la Orden AEC/1618/2011, de 9 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en la orden AEC/1618/2011, de 9 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 142, de fecha 15 de junio de 2011, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 61335, en el Anexo I,

Donde dice: «Puesto 1 Jefe de Sección N-22 –3109717– C. Específico: 7.137,76 euros»,

Debe decir: «Puesto 1 Jefe de Sección N-22 –4664236– C. Específico: 3.912,58 euros».

Para esta plaza, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contenciosoadministrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 16 de junio de 2011.—La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Antonio López Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X